

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 7–11 de junio de 2010

## INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 11 del programa

*Para información\**



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2010/11-B/2**  
26 abril 2010  
ORIGINAL: INGLÉS

## OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 – NAMIBIA 200061

### Asistencia a los refugiados y solicitantes de asilo que residen en el asentamiento de Osire en Namibia

Número de beneficiarios	6.500
Duración del proyecto	24 meses (1º de enero de 2010 – 31 de diciembre de 2011)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	2.278 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Costo de los alimentos para el PMA	1.318.431
Costo total para el PMA	1.896.367

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODJ\*: Sr. M. Darboe Tel.: 066513-2201

Oficial Superior de Enlace, ODJ: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645)

\* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)

## RESUMEN

1. La guerra civil que estalló en Angola en 1974-1975 ocasionó un éxodo de refugiados y solicitantes de asilo, muchos de los cuales —hasta 23.000— huyeron a Namibia. Cuando la guerra civil terminó en 2002, el Gobierno de Namibia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Gobierno de Angola suscribieron un acuerdo que hizo factible la repatriación voluntaria. Entre julio de 2003 y diciembre de 2005, 11.300 refugiados angoleños regresaron a su país.
2. Actualmente, 6.500 refugiados y solicitantes de asilo permanecen en el campamento de refugiados de Osire y reciben asistencia alimentaria del PMA en el marco de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200061. La renuencia a la repatriación mostrada por los refugiados angoleños se basa generalmente en el temor a la persecución o discriminación y en la pérdida de vínculos familiares y la falta de perspectivas económicas en sus zonas de origen.
3. Una misión conjunta de evaluación realizada en junio de 2009 reafirmó las conclusiones a las que habían llegado las misiones anteriores, es decir, que la supervivencia de la mayoría de los refugiados y solicitantes de asilo que vivían en el asentamiento de Osire dependía de la asistencia alimentaria y que éstos carecían de aptitudes o insumos para mantenerse a sí mismos.
4. La política oficial de confinamiento, con la limitación del acceso a las tierras cultivables y las oportunidades de trabajo que comporta, agrava aún más la vulnerabilidad de los refugiados. Sin embargo, la misión conjunta de evaluación de 2009 llegó a la conclusión de que casi la mitad de la población de refugiados podría lograr una mayor autosuficiencia a condición de gozar de una mayor libertad de movimiento y de tener acceso a un conjunto más amplio de servicios básicos.
5. El Gobierno de Namibia contribuye a proporcionar abrigo, educación y atención de salud, y vela por la seguridad de los refugiados en Osire. El PMA y la ACNUR están celebrando consultas con el Gobierno para hallar y aplicar soluciones duraderas, tales como la integración local y la repatriación voluntaria.
6. La asistencia alimentaria del PMA se destina a los grupos aquejados por la inseguridad alimentaria; además, se facilitan raciones de productos para tres meses a las personas que se integran en el lugar o que repatrian voluntariamente. El PMA también presta apoyo a un pequeño número de niños malnutridos y adultos debilitados mediante un programa de alimentación suplementaria. En consonancia con los Objetivos Estratégicos 1 y 3, el PMA prestará asistencia para: i) proteger los medios de subsistencia de 6.500 refugiados y solicitantes de asilo en Namibia mediante el suministro de asistencia alimentaria para atender sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas, y ii) contribuir a la repatriación voluntaria y la integración local mediante el suministro de una ración de productos para tres meses a fin de garantizar una transición sin contratiempos.
7. En 2010, el PMA y la ACNUR evaluarán los niveles de autosuficiencia en ausencia de asistencia alimentaria externa entre los refugiados y solicitantes de asilo en el asentamiento de Osire, así como las posibilidades de reducir el nivel de asistencia del PMA.